

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2022
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
Serviu Región del Biobío
Serviu Región del Biobío (01)

PARTIDA	:	18
CAPÍTULO	:	28
PROGRAMA	:	01

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		343.573.612
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD		82.482
	01	Arriendo de Activos No Financieros		82.472
	03	Intereses		10
07		INGRESOS DE OPERACIÓN		20
	01	Venta de Bienes		10
	02	Venta de Servicios		10
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		428.090
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		151.869
	02	Multas y Sanciones Pecuniarias		93.534
	99	Otros		182.687
09		APORTE FISCAL		299.969.767
	01	Libre		299.969.767
12		RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS		42.543.578
	02	Hipotecarios		42.543.578
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		528.960
	03	De Otras Entidades Públicas		528.960
	001	De Municipalidades para Pavimentos Participativos		494.373
	003	De Municipalidades para Programa Rehabilitación de Espacios Públicos		13.707
	004	De Municipalidades para Conservación y Mantenición de Parques		20.880
15		SALDO INICIAL DE CAJA		20.715
		GASTOS		343.573.612
21		GASTOS EN PERSONAL	02	13.816.321
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	764.563
25		INTEGROS AL FISCO		138.063
	99	Otros Integros al Fisco		138.063
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		40.895.295
	02	Proyectos	04	40.895.295
32		PRÉSTAMOS		58.000.939
	02	Hipotecarios		58.000.939
	003	Préstamos Subsidio Habitacional		58.000.939
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		229.958.421
	01	Al Sector Privado		229.958.421
	023	Subsidios Fondo Solidario de Vivienda		262.681
	025	Sistema Subsidio Habitacional (DS 40/2004)		15.424
	028	Subsidio de Protección del Patrimonio Familiar		29.537.259

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2022
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
Serviu Región del Biobío
Serviu Región del Biobío (01)

PARTIDA	:	18
CAPÍTULO	:	28
PROGRAMA	:	01

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
34	127	Subsidios Leasing		73.203
	132	Sistema Integrado de Subsidio		21.627.609
	133	Fondo Solidario de Elección de Vivienda		99.206.451
	135	Programa Mejoramiento de Viviendas y Barrios		22.755.549
	136	Programa Habitabilidad Rural		13.990.349
	137	Subsidio Extraordinario de Reactivación		684.833
	138	Programa de Integración Social y Territorial		41.805.063
	07		SERVICIO DE LA DEUDA Deuda Flotante	

GLOSAS :

01	Dotación máxima de vehículos	12
02	Incluye:	
	a) Dotación máxima de personal	572
	b) Horas extraordinarias año	
	- Miles de \$	23.764
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos	
	- En Territorio Nacional, en Miles de \$	134.416
	e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:	
	- N° de personas	3
	- Miles de \$	33.441
03	Incluye:	
	Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N°1 / 19.653, de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia	
	- Miles de \$	19.466
04	Incluye parques urbanos.	